

EL AVISADOR DE BADAJOZ.

Se publica los jueves y domingos de cada semana. — Los suscritores pagarán por un mes 2 rs. tanto los de la capital como los de fuera, franco el porte. — Todo suscriptor tiene derecho á insertar gratis, una vez al mes, un anuncio que no exceda de 8 líneas. — Se suscribe en la capital en la imprenta y librería del editor. — Los anuncios de los que no sean suscritores pagarán 25 céntos por cada línea.

LA REDACCION.

Con el número de hoy Jueves principia la publicación del extracto del Real decreto de 12 de Setiembre de 1861, reformando las clases y precios del papel sellado.

Dicha publicación la obtendrán gratis los suscritores á El Avisador, recibiendo todas las semanas una entrega de 4 páginas cada una.

SECCION OFICIAL.

Extracto de las disposiciones que contiene el Boletín Oficial de la Capital núms. 76 y 77.

Por el Gobierno de provincia se inserta una Real orden declarando la baja definitivamente en el ejército al teniente de Cazadores de Arapiles, D. Apolinar Montiel Osseti; el de igual clase del regimiento infantería del Rey, D. Silvestre Serrano y Moro; el de la misma del provincial de Zamora, D. Salvador Cara y Gonzalez; y el oficial de Administracion militar D. Miguel Moreno Curuchaga; rehabilitando en su anterior empleo á D. Manuel Espatolera y Artieda, teniente que fué de infantería.

— Por circulares de la misma dependencia se previene á los interesados á quienes ocupa terrenos la nueva carretera

de Almendralejo al puente de Lantrin y cuesta de Castilleja á Badajoz, comprendiendo entre dicha villa y Santa Marta, para que presenten las reclamaciones que les convenga.

— Por la misma se inserta otra circular para que les Sres. Alcaldes de la provincia remitan al Gobierno civil de la misma una relacion de todos los peatones conductores de la correspondencia pública y carteros que se hallen retribuidos de fondos municipales.

— Por la Audiencia del Territorio de Cáceres se inserta una Real orden dictando reglas para la provision de las plazas de Médicos forenses.

— Por la misma Audiencia se inserta otra Real orden disponiendo que por los tribunales de España se exija en lo sucesivo á los súbditos Belgas, el abono de los gastos que estos puedan ocasionar en la tramitacion judicial de exhortos.

— Por el Ayuntamiento de Medina de las Torres se saca á pública licitacion los derechos que devenguen los ramos de consumos de dicha villa.

— Por el Sr. Gobernador civil de la provincia se inserta una circular solicitando de la Direccion general de Obras públicas para que se sacasen á pública subasta los trozos que faltaban en las de primer orden de Badajoz.

Madrid y á Sevilla, como igualmente la de segundo orden de esta ciudad á Alburquerque.

—Por otra circular se reclama la captura de dos confinados desertados del establecimiento penal de Ceuta, llamados Agustin franco Iglesias y Pedro Medina Garcia.

—Por otra circular se previene á los herederos de D Antonio Amo, contador que fué de la Mesa Maestral de los partidos de Mérida y Montanchez se presenten en este Gobierno de Provincia para hecerles saber una providencia del Tribunal de Cuentas del Reino.

—Por el referido Gobierno se inserta una Real orden del Ministerio de la Gobernacion para que los Ayuntamientos en cuyo distrito municipal existan mas de un Pósito pueda refundirse en uno, siempre que se considere esta mejora como útil y económica á los intereses municipales.

—Por la misma dependencia se inserta otra Real orden del Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion para que se saque á licitacion pública la conduccion del correo diario desde Fuente de Cantos á Llerena.

—Por los Ayuntamientos de Peñalsordo, Atalaya, Torremayor, Trasierra, Campillo y Oliva junto á Mérida se hallan de manifiesto los amillaramientos de sus respectivas jurisdicciones.

—Por el de Rena se anuncia la aparicion en dicha villa de un caballo de 7 á 8 años, entero, de 6 cuartas y media de alzada, pelo castaño y herrado de los cuatro pies.

—Por el de Burguillos se anuncia la vacante de la Secretaria de dicha villa, dotada con 4400 rs. anuales.

—Por el de Puebla de Sancho Perez se subasta el arriendo de los ramos de consumos de dicho pueblo.

—Por la Intendencia militar de es-

te distrito se saca á pública licitacion el número de arrobas de aceite de segunda clase necesarias para el suministro para cada una de las factorias de utensilios de esta capital, Caceres, Jerez de los Caballeros, Olivenza y Llerena.

SECCION RELIGIOSA.

Santos del dia.

Hoy 9. San Cirilo obispo y mártir, San Cenon y San Bricio mártires.

Viernes 10. Santas Amalia, Rufina hermanos mártires y Santa Felicitas y sus 7 hijos mártires.

—En este dia á las cinco de la tarde, tendrán lugar los ejercicios de Nuestra Señora de los Dolores, por la asociacion de señoras de dicha hermandad en la parroquia de la Purísima Concepcion.

Sábado 11. San Pio I papa y mártir, San Abundio mártir de Córdoba, y la beata Verónica de Julianis.

Solemnes cultos.

El Miércoles 8 del corriente, ha principiado en el convento de Carmelitas de esta Ciudad, la Novena á su patrona la Santísima Virgen del Carmen; dando principio á las seis de la tarde con la exposicion del SANTÍSIMO SACRAMENTO.

La funcion principal se celebrará el Jueves 16 del corriente, en la que tambien estará de manifiesto el SANTÍSIMO SACRAMENTO, y dará principio á las 9 de la mañana; siendo su orador D. José Rodrigo.

El Sábado 11 del corriente, al toque de oraciones, se dará principio á la Novena de Nra. Sra. del Carmen, en la

parroquia de Sta. Maria la Real (vulgo S. Agustin.)

En el mismo dia, á las siete de su mañana, despues de la misa conventual, se rezará la misma Novena para los fieles que no puedan concurrir por la tarde.

El Domingo 19 del corriente, á las nueve y media de su mañana, se celebrará la funcion solemne á Maria Santisima del Cármen, en la misma parroquia, con nuestro DIOS SACRAMENTADO; siendo el orador el Presbítero D. Federico Gomez, Teniente Cura de la misma.

Gacetiña de la capital.

El dia 6 del corriente fué conducido á la cárcel un hombre por haberle dado una bofetada á su muger, haciéndole arrojar sangre por boca y oídos.

— Ni la bofetada que dió Berruguilal

En el mismo dia en la calle de Aguadores, moraban unas meretrices y fueron á visitarlas unos vecinos casados. Estos cerraron las puertas para que no entraran los moscos y poderle hacer la visita con mas tranquilidad y decoro. Las mugeres de estos que se aperciben del lance, llegan á la puerta y se la encuentran cerrada: aquí fué Troya: Los gritos y el alboroto era una de las causas para hacer detener á todo el que pasaba, habiendo llegado á la sazon D. Eugenio Gutierrez, Sargento de la Guardia municipal y varios individuos de la misma, dió fin á este espectáculo, mandándolas llevar por distintas calles á las unas y á las otras en casa del Sr. Alcalde D. Ignacio Ordoñez y este Sr. dirimió la cuestion,

En el mismo dia, á la una de la tarde, en la calle de San Gabriel, se trabó una quimera entre varios za-

pateros, de la cual salió gravemente herido Miguel Paz á consecuencia de una puñalada que le dió en el costado izquierdo Miguel Diaz, de la cual está de mucho peligro, pues ha dado su declaracion.

Del interesante periódico de modas *La Violeta*, el cual se publica en esta corte, bajo la direccion de la ilustrada escritora y poética doña Faustina Saez de Melgar, tomamos el siguiente artículo debido á la bien certada pluma de la Sra. Doña Joaquina Carnicero.

«MODAS.— ¡Que trajes tan elegantes se dejan ver todos los dias en la alta sociedad! Apenas podrian definirse, y el buen gusto se halla en la alternativa de no saber que escojer. La mayor parte son de color cuero, cabellos de la reina, azul de azahar y la Vaille-re. En cuanto á los adornos los hay de mil clases, pero las disposiciones no son las mismas, y los volantes solo se emplean con cierto tino y no como el todo sino mas bien como parte de adorno. Los encajes y las pasamanerías ocupan á su vez un lugar importante; voy á describir los trajes más dignos de notarse.

Primero, ejecutado para una novia, era azul nuevo, matiz que va bien con todos colores, guarnecido de muchos rufes amazoreados y mezclados de encaje negro y blanco. El cuerpo era abierto por delante, sin punta, con cintura igual al traje; mangas ajustadas. Un email adornado del mismo modo, tenia un doble volante blanco y negro de bellissimo encaje. Completaba este traje un delicioso sombrero de crespon y blonda blanca, adornados de plumas sauce y de rosas de varias tintas.

Otra creacion igualmente elegante

era de tafetan verde; el bajo de la falda artísticamente guarnecido con entredoses de encaje bastante ancho, para poder soportar unas coles de tela colocadas alternativamente arriba y abajo del entredos. Un chal de encaje recubría el vestido; y el sombrero era de crin blanca guarnecido de glucine.

Otro traje de tafetan cuero adornado con una cadena de ladrillos interrumpidos. Estos ladrillos regulares se hacen de color más oscuro, y los huecos se llenan de riquísima pasamanerías. El cuerpo forma gran aldeta por detras y punta de chaleco por delante; las mangas semi-ajustadas y redondeadas, guarnecidas como la falda.

La junta consultiva de Guerra ha examinado últimamente la cuestion del vestuario de tropa, y parece que prefiere para capote el color gris, desechando el pardo. Es probable que se propongan modificaciones en el corte y hechura del poncho.

Un constructor de máquinas francesas envió á la esposicion de Londres un wagon de una forma enteramente nueva y para un uso tambien nuevo, á saber, un wagon cisterna para el transporte de los líquidos. Es capaz de contener 7,300 litros, y vacío pesa 5,000 kilogramos. Este aparato puede prestar un gran servicio á la agricultura permitiéndola beneficiar materias propias para abonos, de que los grandes centros solo se deshacen con grandes gastos. El virey de Egipto ha pedido cincuenta de dichos wagones para el camino de hierro de Suez con el objeto de trasportar agua potable para los pueblos del desierto.

El sultan de Marruecos, en prueba de sus amistosos sentimientos en favor de España, ha concedido autorizacion para que se esporte de sus domi-

nios y por tierra, como deseaba el gobierno español, hasta 6.000 cabezas de ganado en lugar de las 1.500 que se permitia anualmente ántes de este arreglo para proveer la plaza de Ceuta. Este número es el máximo de la concesion hecha á Gibraltar, siendo de advertir que en las conferencias que con el sultan se han celebrado ha quedado consignado el principio de que en lo sucesivo cuantas ventajas obtenga Gibraltar por parte del imperio marroquí para el suministro de su guarnicion, serán estensivas á Ceuta. La autorizacion á que nos referimos ha sido firmada el 2 de Junio último, 21 de Dzi-el-Hedya del pecado de 1279, segun el calendario marroquí.

Dinero de San Pedro. El dinero recogido hasta ahora bajo este concepto en todo el orbe católico, asciende á la respetable suma de 30.745.000 francos. En esta cifra no están comprendidos los beneficios de la grande lotería, ni de la rifa de objetos, que en extraordinario número han sido remitidos á Roma.

ANUNCIOS.

En la calle de Moraleja, número 34, se venden 26 arrobas de chacina á precios sumamente arreglados.

Tambien se vende un carro en buen uso.

—Se vende una casa en la calle de las Peñas, número 56, de la propiedad de Doña Antonia Martinez, tasada en 9000 rs. La persona que la apetezca puede llegarse á su misma dueña que vive en la misma casa.

—A consecuencia de haberse disuelto el comercio que estaba situado en la Plaza de S. Andres, se vende la estantería.

Editor responsable, D. G. Orduña.
Imprenta del Editor.